
EL BARRIO EN CUESTIÓN: FRAGMENTACIÓN Y DESPOLITIZACIÓN DE LO VECINAL EN LA ERA NEOLIBERAL

Luis Letelier Troncoso

Universidad Católica del Maule, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
Doctorando Geografía Universidad de Barcelona

fcoletelier@gmail.com

Recibido: 12 de febrero de 2018; devuelto para correcciones: 21 de mayo de 2018; aceptado: 6 de julio de 2018

El barrio en cuestión: fragmentación y despolitización de lo vecinal en la era neoliberal (resumen)

Las políticas públicas urbanas vienen utilizando lo que podría denominarse una visión neoecológica de barrio: un espacio delimitado, desconectado de la totalidad y habitáculo de una comunidad cohesionada. Esta visión ha permitido un nuevo escalamiento de la gobernanza urbana y tiene también un papel ideológico central en la manera en que entendemos y organizamos las relaciones vecinales. Este artículo argumenta que esta concepción del barrio condiciona lo vecinal a partir de dos estrategias: fragmentación y despolitización. La fragmentación rompe la totalidad urbana creando espacios estancos —los barrios— e impulsa a sus organizaciones a competir entre sí; por su parte, la despolitización vacía la organización vecinal de su capacidad para construir horizontes de futuro y producir activamente la ciudad. Esto implica el enorme desafío de superar la noción de barrio y contribuir así a promover y visibilizar una práctica urbana vecinal más creativa y transformadora.

Palabras clave: producción del espacio, fragmentación, despolitización, barrio.

The Neighborhood in Question: Fragmentation and Depoliticization of Neighborhood Relations in the Neoliberal Era (abstract)

Urban public policies have widely applied what could be called a neo-ecological vision of the neighborhood, as a delimited space, disconnected from the whole and room of a cohesive community. This vision has allowed a new escalation of urban governance and it also has a central ideological role in the way we understand and organize neighborhood relations. This article argues that this conception of the neighborhood conditions it based on two strategies: fragmentation and depoliticization. Fragmentation breaks the urban totality creating watertight spaces —the neighborhoods— and encourages their organizations to compete with each other; and depoliticization empties the neighborhood organization of its capacity to construct future horizons and produce actively the city. This implies the enormous challenge of overcoming the notion of neighborhood and thus contributing to the promotion and visibilization of a more creative and transformative urban practice.

Keywords: space production, fragmentation, depoliticization, neighborhood.

Desde los años 1980, la escala de barrio se ha venido consolidando como un gran espacio protagonista tanto para las concepciones teóricas provenientes del mundo académico como para las políticas urbanas y sociales. Si las primeras lo contemplan en el marco de las relaciones comunitarias, las últimas lo sitúan como el lugar a partir del cual distribuir servicios, intervenir en función de objetivos de regeneración, y promover procesos de inclusión y cohesión social como base para la gobernabilidad democrática liberal¹.

Hay varias razones por las que la era actual ha sido identificada con un “retorno al vecindario”². Primero, por la importancia que se le asigna al barrio como factor coadyuvante en el camino de salida a una nueva crisis de cohesión, crisis alimentada esta vez por el carácter virtual de muchas de las redes sociales más extendidas y la mayor fluidez y superficialidad del contacto que preconizan. Segundo, por su valor en la recuperación de una cultura cívica y participativa en un contexto de disminución de la participación formal. Tercero, por su papel en la regeneración y recuperación de zonas urbanas en desventaja, producto de los procesos de reestructuración económica y precarización del empleo. Y cuarto, por ser parte del renacimiento de lo local en un mundo donde domina el capitalismo global.

Cuando se le quiere definir, en general se apela a alguna característica o funcionalidad central de barrio³. Así, este puede ser definido de las siguientes maneras: (i) barrio como comunidad, en tanto es lugar donde priman vínculos solidarios y cohesivos en medio de un territorio —la ciudad— que se hace cada vez más impersonal y caótico⁴; (ii) barrio como identidad de lugar, espacio de traducción de la experiencia cotidiana y construcción de sentidos acerca de la realidad urbana⁵; (iii) barrio como contexto que afecta positiva o negativamente las oportunidades de vida de sus residentes⁶; (iv) barrio como “mercancía”, asociado a la venta de ciertos estilos de vida, de prestigio y seguridad⁷; y (v) barrio como proyecto espacial, disputado por actores con diversos intereses y dotaciones de poder⁸. Pese a sus diferencias, e inclusive a sus oposiciones, todas estas aproximaciones tienen algo en común: asumen la existencia del barrio. Ya sea como espacio de cohesión, de conflicto o de oportunidad, el barrio es entendido como la molécula básica a partir de la cual se construye lo urbano.

En la visión ecológica de Robert Park y sus colegas de la Escuela de Chicago, la reducción de lo urbano a la idea del barrio es llevada al extremo. Para ellos, las unidades urbanas que forman los barrios se constituyen y reproducen naturalmente a partir de dinámicas ecológicas de cooperación interna y competencia con el entorno, lo que les otorga límites muy claros. Esto presupone que lo urbano no sería un

1 Atkinson, et al., 2009.

2 Forrest, 2008.

3 Tapada, 2013.

4 Park, 1999.

5 Gravano, 2003.

6 Sharkey y Faber, 2014.

7 Forrest, 2008.

8 Madden, 2014.

continuo, sino que estaría conformado por múltiples fragmentos que se tocan pero no se interpenetran⁹; y en este sentido, se asumen como espacios que no tienen conexión con la totalidad ni con los procesos políticos y económicos que los producen.

A partir de los años ochenta, convertida en la concepción dominante de lo que se entiende por barrio¹⁰, la visión neoecológica se presentó como una escala de gobernanza urbana ideal para lo que, a nivel global, se ha denominado el “nuevo localismo”¹¹: la búsqueda de soluciones a los problemas sociales y económicos mediante el traspaso de la responsabilidad a las áreas locales¹², y que se ha venido consolidado en Europa, Estados Unidos y América Latina¹³ a partir de múltiples políticas y programas públicos.

La utilización generalizada y sistemática de la idea dominante de barrio en las políticas públicas implica que su modo de entender las relaciones urbanas tiende a reemplazar, en términos de Lefebvre, el espacio vivido por uno concebido y programado¹⁴. La complejidad de las relaciones y las prácticas urbanas, la diversidad de los intercambios y los flujos, los conflictos y las luchas que conectan lo local con lo global, se encapsulan en un espacio delimitado que alberga una comunidad cohesionada y vuelta sobre sí misma. Esto es facilitado por el enorme poder de la idea de barrio para producir mapas cognitivos que clasifican, separan y simplifican lo urbano¹⁵ y que se convierten en parte de los mecanismos de control e integración utilizados para contener y regular las demandas de los sujetos a partir de estrategias de fragmentación y despolitización de lo urbano¹⁶. Su efectividad descansa en su naturaleza ideológica y en su capacidad para convertirse en el sentido común a partir del cual entendemos las relaciones urbanas¹⁷.

En este marco, el artículo se propone hacer una revisión crítica de las bases conceptuales e ideológicas de la concepción neoecológica de barrio, examinar cómo se conectan con los principios del urbanismo neoliberal, y dar cuenta de sus potenciales efectos negativos para la participación efectiva de los sujetos y organizaciones urbanas en la producción de la ciudad.

En la primera parte, se revisa brevemente el origen de la idea dominante de barrio, su trayectoria y el modo en que el neoliberalismo se apropió de ella y la convirtió en su vía prioritaria para el despliegue de las políticas urbanas. En la segunda parte, se profundiza en los contenidos conceptuales desde los que el urbanismo neoliberal se apoyó para llevar el barrio a su terreno ideológico, instalándolo como contenedor de la vida urbana, y se analiza cómo sirvió de base para la constitución de una nueva escala de gobernanza urbana útil a los fines de la agenda neoliberal.

9 Suttles, 1972.

10 Madden, 2014

11 Brenner y Theodore, 2002b.

12 Martin, 2003.

13 Atkinson et al., 2009.

14 Lefebvre, 1970.

15 Suttles, 1972.

16 Lefebvre, 1970.

17 Lefebvre, 1991.

En la tercera parte, y con el fin de ‘aterrizar’ la conceptualización anterior, se comparan los casos de Chile y España y se da cuenta de que, a pesar de las sustantivas diferencias de sus contextos históricos y políticos, las estrategias urbanas centradas en la idea de barrio producen, aunque con intensidades distintas, procesos de fragmentación y despolitización vecinal que afectan la capacidad de los actores urbanos de incidir en la producción de lo urbano. Finalmente, y ante la evidencia, se sostiene que es imprescindible que las ciencias sociales contribuyan a la superación de la noción de barrio dominante, produciendo otras más abiertas, complejas y políticas, que liberen el potencial de lo vecinal.

El barrio en la agenda urbana neoliberal

De las aéreas naturales a las Industrial Areas Foundation (IAF)

La crisis de cohesión social provocada por el avance de la ciudad industrial a principios del siglo XX fue el problema central que abordaron los investigadores de la Escuela de Chicago. De acuerdo con su perspectiva, la cohesión se jugaba en el ámbito de las comunidades vecinales, definidas como comunidades ecológicas constituidas por una población (i) organizada territorialmente; (ii) más o menos arraigada al suelo que ocupa; y (iii) conformada por unidades individuales que viven en una relación de mutua interdependencia simbiótica¹⁸.

Desde el enfoque de la ecología humana, aplicado por los teóricos de Chicago, la comunidad mantiene su integridad e identidad como unidad individual a lo largo de su ciclo vital en virtud del mecanismo activo de la competencia, preservando su equilibrio o recuperándolo tras la actuación de alguna crisis ambiental. La respuesta al problema de la cohesión sería entonces resguardar, promover y restituir la comunidad vecinal, en tanto ella es portadora de valores que aseguran la socialización cohesiva de sus miembros¹⁹. Pero dado que en la perspectiva de la ecología cultural el orden en la ciudad es producto de leyes asimilables a las leyes naturales, es posible —y deseable incluso— actuar sobre cada vecindario como una realidad independiente, sin tener que preocuparse por las condiciones estructurales que lo rodean y producen²⁰.

Esta formulación de lo que es un vecindario se materializó en las políticas públicas en Estados Unidos de América a través de diversos programas de renovación urbana. En la cúspide de las formulaciones que convirtieron las ideas de la Escuela de Chicago en instrumentos de planeamiento urbano está la de Unidad Vecinal, propuesta en 1929 por el arquitecto y urbanista neoyorkino Clarence Perry. La preocupación de Perry era determinar el efecto de la masificación del automóvil y la proliferación de las autopistas en la vida familiar y de barrio, especialmente en la configuración de espacios urbanos de referencia, aquellos que permiten acceder de

18 Park, Burgess, & McKenzie, 1925.

19 Park, 1999.

20 Martínez, 1999.

forma segura a escuelas, centros de salud y parques²¹. Su interés era crear vecindarios funcionales, seguros y atractivos con un sentido de comunidad, especialmente para las familias nucleares de ingresos medios y altos con niños. De este modo, la Unidad Vecinal fue definida como un ambiente físico en el cual una madre con su hijo no corren el riesgo de tener que atravesar una arteria de tránsito alto al dirigirse a la escuela, la cual, por su parte, debe estar a una distancia fácil de cubrir a pie. En ese territorio, el ama de casa encontraría el comercio para sus necesidades cotidianas; el trabajador, el transporte cercano y fácil para dirigirse a su trabajo; el niño, las áreas de juego seguras donde sociabilizar con otros niños²². Uno de los beneficios declarados en el plan de Perry es la configuración de comunidades locales más o menos autocontenidas, que logran aislar a sus residentes de la obligación que impone la gran ciudad; esto es, la de tener que interactuar con otros grupos sociales incompatibles²³.

Los vecindarios estudiados por los sociólogos de la Universidad de Chicago eran lugares donde las personas vivían, trabajaban y establecían la mayor parte de sus relaciones sociales. Con frecuencia, al menos un cuarto de la población de un vecindario dado estaba compuesta por un solo grupo étnico²⁴. Cox ha argumentado que estos barrios de principios del siglo XX se componían de familias de entornos culturales comunes, donde las inseguridades económicas —particularmente en las áreas de clase trabajadora— llevaban a las personas a apoyarse recíprocamente²⁵.

Esta formulación implicaba la hipótesis de que, al disminuir la diferenciación étnica y la segregación, algunas comunidades tenderían a desaparecer. La heterogeneidad habría eliminado cualquier sentimiento de comunidad o cualquier intento de lucha por la comunidad. Sin embargo, pese al aflojamiento de los vínculos y al incremento de la heterogeneidad, nada de esto tuvo lugar. No obstante el pronóstico relativo al declive de la comunidad, durante los años cincuenta, sesenta y setenta emergieron muchos movimientos sociales de base local. Muchos de los más movi- lizados eran los más heterogéneos. Y, por el contrario, los vecindarios más homogéneos y delimitados estaban entre los menos movi- lizados²⁶.

Ejemplo paradigmático de estos movimientos es la Industrial Areas Foundation (IAF), formada por redes de organizaciones comunitarias, sindicales, religiosas y profesionales, que no solo expandieron su membresía a todo tipo de residentes, sino que también superaron los límites y condiciones de los vecindarios tradicionales, para abordar todo tipo de problemáticas urbanas²⁷. Según su promotor, el sociólogo y activista Saul Alinsky, las redes integradas en las IAF “constituyen organizaciones cuyo propósito primordial es el poder —la capacidad y la habilidad de actuar— y

21 Perry, 1929.

22 Pavez, 2008.

23 Silver, 1958, p. 166.

24 Philpott, 1991.

25 Cox, 1982.

26 Suttles, 1972.

27 Suttles, 1972.

cuyo objetivo es alcanzar el cambio social". En la perspectiva de Alinsky, las comunidades urbanas son actores políticos que están en conflicto con el poder del *statu quo*:

Una organización popular es un grupo conflictivo; esto debe ser abierta y completamente reconocido. Su única razón de ser es lanzar una guerra contra los "demonios" que le causan sufrimiento e infelicidad. Una organización popular es la unión de muchos hombres y mujeres para luchar por los derechos que les permitan una vida digna (...). Una organización popular desarrolla una guerra permanente. La guerra contra la pobreza, la miseria, la delincuencia, la enfermedad, la injusticia, la desesperanza, la desesperación y la infelicidad. Son las mismas razones por las que las naciones han ido a la guerra casi cada generación. La guerra no es un debate de intelectuales; en la guerra contra los demonios sociales no hay reglas de juego limpio (...). Una organización popular vive en el mundo real, en el duro mundo real. Vive a contracorriente, en medio de increíbles fuerzas y valientes luchas, envuelta en las pasiones y conflictos, en la confusión y el caos, en el calor y el frío, en la miseria y el drama, que normalmente llamamos vida y que los estudiantes denominan "sociedad".²⁸

A partir de esta tradición, a principios de la década de 1960 se desarrollaron en los Estados Unidos de América las Corporaciones de Desarrollo Comunitario (CDC), organizaciones sin fines de lucro controladas por los vecinos y centradas en las luchas reivindicativas en torno a la desinversión, la discriminación y la concentración de la pobreza en sus comunidades. Eran organizaciones que utilizaban la acción directa: autogestión de servicios sociales, campañas, boicots, marchas²⁹.

A partir de este tipo de movimientos, se reivindicó el rol político del vecindario en respuesta a las estrategias de renovación urbana impulsadas a través de los postulados de la Escuela de Chicago³⁰, y en las décadas de 1970 y 1980 se desarrollaron nuevos enfoques sociológicos del vecindario. Suzanne Keller restó importancia a la espacialidad de lo vecinal y privilegió su componente relacional³¹. Gerard Suttles relativizó la escala, y la entendió como un variable dependiente de las estrategias que las comunidades implementan ante sus potenciales oponentes y/o aliados³². Donald Warren alertó del error de una visión uniformadora de los barrios y de la estandarización de los programas orientados a ellos³³. Albert Hunter puso el acento en la relación dialéctica entre las características y problemas de los barrios y los contextos y procesos urbanos globales³⁴. Del mismo modo, inspirados por movimientos sociales basados en el derecho a la vivienda, activos especialmente en América Latina, intelectuales como Castells³⁵ relevaron el papel de los barrios como espacios de lucha política y social. En Norte América, Ira Katznelson vinculó vecindario y proceso po-

28 Alinsky, 2012, p. 17.

29 Chaskin & Karlström, 2012.

30 Martínez, 1999.

31 Keller, 1968.

32 Suttles, 1972.

33 Warren, 1977.

34 Hunter, 1979.

35 Castells, 1973, 1977, 1983.

lítico al demostrar cómo las configuraciones barriales, constituidas como trincheras urbanas de clase y étnicas, dificultaron el mantenimiento del ‘impulso radical’ del movimiento urbano de los años sesenta³⁶. Robert Fisher, en tanto, lo hizo relevando la trayectoria histórica del ‘*community organizing*’ y su vínculo con la contingencia política, especialmente de la *New Left organizing projects* de los años 1960 y del *New populism* and *Neo-Alinskyism* de los años 1970³⁷.

El renacimiento de la visión neoecológica de barrio

La corriente sociológica principal no integró ninguno de los enfoques más críticos en su comprensión básica del fenómeno ‘barrio’, y la idea de que el vecindario podría proporcionar un punto de vista para la crítica radical fue retrocediendo³⁸. De hecho, a partir de los años ochenta y a raíz de una supuesta pérdida del sentido comunitario de las CPC, más concentradas en la gestión de la vivienda y el desarrollo económico que en el fortalecimiento de la comunidad, comenzaron a emerger las llamadas Iniciativas Comunitarias Integrales (ICC), que han venido centrado sus esfuerzos en la planificación, el desarrollo y la prestación de servicios dentro de la comunidad, en lugar de tratar de influir en las instituciones y los responsables de las políticas³⁹.

La visión neoecológica del vecindario persistió como ortodoxia, aunque sobrevivió una cierta valoración ética y política positiva del concepto. La comunidad vecinal siguió considerándose una escala propicia para expandir la participación y la ciudadanía urbana⁴⁰. Así hay que entender expresiones como “el barrio es un elemento poderoso y una herramienta formativa en nuestra sociedad: puede fortalecer o frustrar el proceso democrático”⁴¹ o “el barrio es la mejor estructura que ofrece la propia comunidad para refundar las instituciones, en tanto permite la democracia cara a cara como sustancia de la comunidad”⁴².

En los años ochenta, y fruto de la crisis económica y el giro neoliberal, el barrio, en su concepción neoecológica, comenzó a ser utilizado como una nueva escala de gobernanza urbana. De este modo, los Estados Unidos de América y Europa (Unión Europea y Estados miembros) lideraron el proceso de diseño de una nueva generación de políticas urbanas en las que el barrio adquiere un protagonismo central.

En Estados Unidos, la perspectiva teórica que está tras este giro es la del “*neighborhood effect*”, para la cual el hecho de vivir en barrios pobres o problemáticos afectará las perspectivas u oportunidades de vida de sus residentes, en comparación con las posibilidades que ofrecen barrios “mejores”, un razonamiento que se aplica especialmente a temas como la educación, la seguridad, la salud, y que se basa

36 Katznelson, 1982.

37 Fisher, 1984.

38 Madden, 2014.

39 Chaskin & Karlström, 2012

40 Morell, 2008.

41 Bauer, 1945, p. 108.

42 Sabugo, 1992, p. 190.

particularmente en la problemática de la estigmatización⁴³. En el ámbito europeo, el surgimiento de estas políticas se relaciona con problemas urbanos como tensiones raciales, desigualdad, segmentación social, falta de cohesión social y fragmentación del paisaje urbano, problemas que implican el surgimiento de los denominados “*quartiers en crisis*”⁴⁴. Algunos ejemplos de estos programas son el New Deal for Communities y el Area-Based Initiatives en Reino Unido⁴⁵, el Grand Projet de Ville en Francia, la Llei de Barris en Cataluña, y los más recientes planes de barrios en ciudades españolas como Madrid y Barcelona.

En América Latina, en una primera fase se desarrollaron programas que tenían por objetivo proveer de infraestructura básica —servicios como alcantarillado y agua potable— a los asentamientos irregulares, y que se relacionaban con las políticas de radicación y legalización de asentamientos informales. En una segunda fase, a comienzos de los noventa, y de acuerdo con el marco de integralidad y complejidad de la pobreza urbana propuesto por organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se comenzaron a diseñar intervenciones que buscaron ser más comprensivas y complementarse con otros programas sociales, a fin de lograr respuestas integrales y duraderas. A partir de los años 2000, una tercera fase de programas de mejoramiento de barrio llevó este énfasis integral y comprensivo no solo a los asentamientos informales, sino también a asentamientos precarios formales, donde el deterioro del parque habitacional de vivienda social habría generado barrios excluidos⁴⁶. Algunos ejemplos de este tipo de programas son Favela Barrio III (Brasil), Programa de Mejoramiento de Barrios (Argentina), Programa de Mejoramiento de Barrios (Uruguay), Barrios de Verdad (Bolivia), Mejoramiento Integral de Barrios (Colombia), Programa de Mejoramiento de Barrios (Paraguay), Mejoramiento Integral de Barrios (Perú) y Programa de Recuperación de Barrios (Chile).

En el periodo 1986-2008, el BID financió en América Latina 37 préstamos por más de 3000 millones de dólares, además de programas con inversiones de más de 5000 millones de dólares, todos ellos centrados en el mejoramiento de barrios o programas de vivienda y desarrollo urbano con esta modalidad de intervención⁴⁷.

En todos los casos mencionados, el barrio es reconocido como lugar privilegiado para ensayar políticas urbanas⁴⁸, distribuir servicios, intervenir en función de los objetivos de la regeneración y promover procesos de inclusión y cohesión social, todos considerados como base para la gobernabilidad democrática liberal⁴⁹.

Sin embargo, como apuntan Davidson y Harvey⁵⁰, tras el interés por los barrios existe, de hecho, una agenda neoliberal cuyos propósitos declarados terminan

43 Galster, et al., 2010.

44 Andersson y Musterd, 2005.

45 Tapada-berteli & Arbaci, 2011

46 Sepúlveda y Fernández, 2006, p. 38.

47 Brakarz, 2009, p. 159.

48 Martin, 2003; Silver, 1985; Wellman y Leighton, 1979.

49 Atkinson, et al., 2009.

50 Davidson, 2008; Harvey, 1997.

convirtiendo la ciudad en un sustrato para la obtención de plusvalías vía creciente gentrificación, segregación y sobreproducción de espacios urbanos exclusivos, casi siempre hostiles a los objetivos de esfuerzos urbanos colectivos más antiguos, como la lucha por la vivienda pública⁵¹. La descentralización que supuestamente conllevaría ir a la escala de barrio es, según Garnier⁵², puramente ficticia, operada por los órganos del Estado sin que los interesados tengan realmente la posibilidad de expresarse al respecto, lo que le permitiría al mismo Estado seguir controlando la totalidad de la sociedad sin tener que controlarlo todo. Se trata de un proceso inscrito en lo que se ha denominado “nuevo localismo”⁵³, en el cual el barrio adquiere cada vez mayor relevancia cuando los gobiernos buscan soluciones a los problemas sociales y económicos mediante el traspaso de la responsabilidad a las áreas locales⁵⁴.

Pero la utilización del barrio en su visión neocológica como un nuevo reescalamiento de la gobernanza urbana no implica solo una redistribución del poder a favor de políticas descentralizadas, sino también la implantación de una concepción acerca de lo que deben ser las relaciones sociales urbanas. Tal concepción tiene un papel ideológico central en la manera en que entendemos las relaciones vecinales en la actualidad, y su rol en la producción de la ciudad. Pero, como buena ideología, se ha naturalizado y no es fácil detectarla a simple vista. Por eso es necesario volver a revisar sus contenidos y sacarlos a la luz.

En los próximos apartados revisaremos los que consideramos los dos influjos ideológicos que la noción dominante de barrio utilizada en las políticas urbanas tiene sobre la comprensión y la actuación en lo vecinal.

Fragmentación y despolitización: lo vecinal concebido

La fragmentación urbana: el todo es solo la suma de las partes

La teoría urbana que más ha influenciado la forma de ver la ciudad de manera fragmentada tuvo como laboratorio la ciudad de Chicago a principios del siglo XX. El crecimiento de esta ciudad fue muy rápido. En un siglo experimentó una enorme explosión demográfica a consecuencia de las migraciones de origen diverso, y en 1930 ya contaba con 3.4 millones de habitantes. La ciudad aparecía como un mosaico cultural y étnico muy dinámico, donde coexistían el sueño americano y los peores problemas urbanos de la ciudad industrial⁵⁵.

En este contexto, los investigadores del Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago, dirigidos por Robert Park, realizaron un amplio y extenso trabajo de campo buscando identificar las ‘leyes’ que permitieran explicar las dinámicas urbanas observadas.

51 Madden, 2014.

52 Garnier, 2011.

53 Brenner y Theodore, 2002b.

54 Martin, 2003.

55 Martínez, 1999.

Una de las influencias más importantes para el trabajo de la Escuela de Chicago fue la obra del sociólogo alemán George Simmel. Para Simmel⁵⁶, la ciudad es promesa de libertad y de realización del individuo. En la metrópolis el individuo multiplica los contactos con el ambiente social. Aumenta también su movilidad dentro del territorio y, en general, se emancipa de las relaciones que lo unían a los demás miembros de la comunidad. Pero asociado a esta libertad, Simmel advierte un peligro: la alienación respecto de lo colectivo. La forma de relación que promueve la vida metropolitana sería potencialmente conflictiva, porque suscita el desinterés por los otros⁵⁷. La concepción de la ciudad de Simmel es paradójica, y es sobre esta paradoja que Park y su equipo se propusieron trabajar⁵⁸.

El equilibrio de la sociedad debería estar basado en una armonía entre, por un lado, la ciudad, sus posibilidades de progreso, de anonimato y libertad; y por otro, la comunidad y su poder para cohesionar. Frente a esta tensión, las influencias formalistas de Simmel dejan paso al uso de conceptos durkheimianos, hasta el punto de que buena parte del trabajo de Park puede leerse también bajo las coordenadas de la morfología social de Durkheim. El ambiente urbano, tanto en la concepción de Durkheim como en la de Park, se presenta como producto de la densidad física (la relación entre población, territorio y recursos), de la que se desprende una organización social, un tipo de mentalidad y una cultura particulares⁵⁹.

El acercamiento al formalismo durkheimiano tomará forma posteriormente como ecología urbana (o ecología humana), de la cual Park y sus colaboradores tomaron la idea de la existencia de un orden natural, mientras esperaban encontrar un orden similar en las urbes modernas. En su teoría argumentan que las ciudades están compuestas por áreas naturales distintas físicamente, y que cada una de ellas constituye un mundo social y cultural diferenciado⁶⁰. La proximidad física y el contacto entre los residentes son definidos como los elementos básicos de la organización social de estas áreas. La combinación de todas estas áreas convertiría la ciudad en un mosaico de pequeños mundos o vecindarios, separados física y socialmente y con poca interpenetración entre sí⁶¹:

El efecto general de los procesos continuos de invasiones y acomodaciones es dar a la comunidad en desarrollo áreas bien definidas, cada una con sus características peculiares, selectivas y culturales. Tales unidades de vida comunitaria pueden denominarse "áreas naturales" o formaciones, para usar el término del ecólogo vegetal... Cada formación u organización ecológica sirve como una fuerza selectiva o

56 Simmel, 2005.

57 Bettin, 1982.

58 Baringo, 2014.

59 Martínez, 1999, p. 21.

60 Si bien esta idea ha permanecido como la herencia dominante de la Escuela de Chicago, es necesario apuntar que en su mismo seno hubo quienes cuestionaron la existencia de una delimitación taxativa entre el "adentro" y el "afuera" en las sociedades urbanas, (Deegan, 2001).

61 Panfichi, 2013.

magnética que atrae a los elementos de población apropiados y repele las unidades incongruentes⁶².

En esta línea de pensamiento, la fragmentación de lo urbano es un proceso natural, fruto de la existencia de comunidades que compiten por el espacio y buscan adaptarse a un entorno cambiante. Para la concepción ecológica clásica, la comunidad urbana es un sistema dinámico donde la competencia opera como fuerza organizadora y cohesionadora. Según tal perspectiva, los procesos y el resultado de la configuración social (la organización de la ciudad, por ejemplo) no son fruto de la responsabilidad social:

La teoría ecológica parkiana se levanta desde el concepto “darwinista” de la “lucha por la existencia”. En su opinión, la competencia es el principio activo en la regulación y ordenación de la vida en el reino de la naturaleza. Mediante la competencia se controla la distribución y el número de los organismos vivos y se preserva el equilibrio en los sistemas que definen un hábitat. En su seno, las correlaciones que mantienen los miembros son manifestaciones de un orden vital de base biótica antes que social. En este marco, la ecología define al hábitat y a sus habitantes como comunidad⁶³.

Desde este prisma, el peligro que advierte la Escuela de Chicago es que “en una gran ciudad, donde la población es inestable, donde padres e hijos trabajan fuera de casa y a menudo en lugares alejados de la ciudad, donde millares de personas viven durante años cerca unas de otras sin conocerse ni siquiera superficialmente, estas relaciones íntimas del grupo primario se debilitan, y el orden moral en que se apoyaban se disuelve gradualmente”⁶⁴. La relajación de los vínculos que unían al individuo con un determinado espacio donde se agotaba su vida de ser social, y la disminución de la influencia de los grupos primarios, favorecen en gran medida —según Park— el aumento de la desorganización social, de la confusión y del crimen en la gran ciudad ⁶⁵.

La forma más simple y elemental de estimar la competencia y la eficiencia de una comunidad, como algo diferente de la competencia y la eficiencia de los hombres y mujeres individuales que la componen, es mediante un estudio comparativo de las estadísticas sociales de esa comunidad. La pobreza, la enfermedad y la delincuencia con frecuencia se han llamado enfermedades sociales. Se puede decir que miden hasta qué punto la comunidad ha sido capaz de proporcionar un entorno en el que las personas que lo componen puedan vivir, o, para decirlo desde el punto de vista opuesto, miden en qué medida el las personas que componen la comunidad han podido adaptarse al entorno que la comunidad proporcionó⁶⁶.

La respuesta es resguardar, promover y restituir la comunidad vecinal, en tanto que es portadora de valores que aseguran la socialización cohesiva de sus miembros

62 Robert E. Park, Burgess, & McKenzie, 1925, p.77-78

63 Martínez, 1999, p. 27.

64 Park, 1999, p. 66-67.

65 Bettin, 1982.

66 Park, Burgess, & McKenzie, 1925, p. 118.

y constituye un refugio frente a una ciudad que se torna cada vez más impersonal. Para los miembros de la Escuela de Chicago, el vecindario representaba la continuación y supervivencia de formas de solidaridad social preindustriales dentro de la caótica gran ciudad⁶⁷.

Pero la restitución de la comunidad vecinal se hace, recordemos, en un contexto en el cual los procesos y el resultado de la configuración social y la organización de la ciudad son procesos naturales, que escapan a una responsabilidad social. Siendo así, se puede prescindir de un análisis político de la ciudad y de su importancia en la estructura y dinámica urbana. De este modo aparece como posible, y deseable, actuar sobre cada vecindario como una realidad independiente, sin tener que preocuparse por las condiciones estructurales que lo rodean y producen.

La consecuencia de esta concepción es una versión fragmentada de la vida social urbana. Se termina por creer que los barrios son poseedores de una vida independiente de las fuerzas, instituciones y políticas que los conforman⁶⁸. Según Lefebvre, la fragmentación de lo urbano en esa visión es una imagen tomada de la descripción ecológica y morfológica, es decir, una imagen limitada que se extiende desmedidamente porque es fácil y manejable. Produce segregación, al proyectar sobre el terreno, separadamente, los elementos aislados del todo⁶⁹. El mismo autor sostiene que esta concepción ha impregnado el sentido común y la memoria, y contiene una carga normativa y valórica fuerte y un gran poder ideológico⁷⁰. En la misma línea se sitúa Suttles cuando sostiene que la idea de barrio promovida desde la Escuela de Chicago se constituyó en un mapa cognitivo que, ante la complejidad creciente de la ciudad, permitió a los urbanistas, desarrolladores y ciudadanos comunes clasificar, separar y simplifica lo urbano, y de este modo se convirtió en un mecanismo de control⁷¹. Es su poder ideológico para simplificar la complejidad de lo urbano lo que le permitió al concepto de barrio “pasar de ser una hipótesis que precisaba ser contrastada y reelaborada conceptualmente en base a las nuevas evidencias empíricas para transformarse en un objeto incuestionable del sentido común académico”⁷², de la acción pública y, a partir de allí, presionar para que sea asumido también por los movimientos y organizaciones urbanas.

Si bien con variaciones de tamaño y población, casi todos los gobiernos de las ciudades de Europa, Estados Unidos y América Latina estructuran administrativamente la ciudad en barrios, y en la mayoría de ellas están establecidos los mecanismos a través de los cuales esos barrios se deben relacionar con los gobiernos de la ciudad para solucionar sus problemas. En general, las asociaciones de barrios que son oficialmente reconocidas tienen un papel acotado y funcionan en los marcos dados por los gobiernos. Mientras tanto, las articulaciones de carácter más contin-

67 Bettin, 1982; Martínez, 1999.

68 Madden, 2014.

69 Lefebvre, 1970.

70 Lefebvre, 1991.

71 Suttles, 1972.

72 Escolar, 1996, p. 160.

gente, orientadas a objetivos políticos específicos o que se dan en torno a agendas que sobrepasan los asuntos “del barrio”, son vistas como disruptivas.

El poder ideológico de la idea de barrio, vehiculizado a través de múltiples políticas de planificación y ordenamiento, programas de intervención urbana, ‘pedagogías’ que promueven la competencia por los recursos y de un mercado que estimula la diferenciación constante con el entorno del barrio para mantener y aumentar las plusvalías, presionan a las comunidades y organizaciones vecinales a asumir la realidad urbana como compartimentada en espacios estancos, organizarse en función de ello y circunscribir su actoría comunitaria dentro de los límites del barrio.

Despolitización: el barrio como lugar de lo ‘factible’

Según Subirats, las políticas públicas enfrentan escenarios más complejos y no pueden operar con las mismas recetas utilizadas en otras coyunturas históricas. Es un error, sostiene el autor, considerar como opuestos lo público y lo privado o mantener relaciones de verticalidad entre quienes deciden y quienes son afectados por la decisión. Se precisa una gobernanza que atienda a la complejidad, a la pluralidad de actores y opiniones y a su integración horizontal⁷³. Si se sigue este enfoque, los problemas de las ciudades serían de ‘gobernanza urbana’; es decir, se originarían en desequilibrios en la forma en que se organizan y se toman las decisiones⁷⁴. De hecho, Gorelik propone a la ciudad como escenario ideal para la construcción y fortalecimiento de alternativas políticas y gestión socialmente incluyentes e innovadoras⁷⁵. Pero la noción de gobernanza urbana, entendida no en un sentido normativo, sino como la forma real en que es moldeado el proceso de desarrollo urbano en el marco del capitalismo moderno⁷⁶, convierte la ciudad sobre todo en “arena institucional clave a partir de la cual los estados intentan influenciar las geografías de la acumulación de capital y la reproducción social cotidiana de sus territorios”⁷⁷. De este modo, mientras el contexto geoeconómico global está marcado por fuertes impactos en las relaciones interescales, son los espacios locales y regionales los que se consideran como arenas institucionales claves para políticas experimentales y estrategias políticas: la devolución de tareas y responsabilidades a los municipios, la creación de nuevas estructuras de incentivos para recompensar al empresariado local y catalizar el ‘crecimiento endógeno’, el avance de nuevas formas de trabajo en red de los gobiernos locales basadas en asociaciones público privadas, la creación de nuevos distritos de recaudación de ingresos y mayor dependencia de los municipios de las fuentes locales de ingresos, tarifas de usuarios y otros instrumentos de finanzas privadas, entre otros⁷⁸.

73 Subirats, 2010.

74 Moulaert, et al., 2014; Tomàs y Cegarra, 2015.

75 Gorelik, 2004.

76 Brenner 2004.

77 Brenner, 2004, p. 456.

78 Brenner & Theodore, 2002, pp. 369-372.

En un marco donde las condiciones o reglas del juego globales son naturalizadas y asumidas, y donde lo local es puesto como objeto de reflexión y acción, la idea de barrio, prefigurado como espacio urbano delimitado, sin una conexión con la totalidad ni con los procesos que lo producen, resultó atractiva para la agenda neoliberal, en la medida en que permitió reducir aún más la responsabilidad del Estado en la gestión de la ciudad. Así, como antes se ha dicho, en los años ochenta el barrio comenzó a ser utilizado como una nueva escala de gobernanza urbana y quedó fijado como plataforma independiente de los procesos de producción social del espacio⁷⁹.

Específicamente, en el contexto de lo que Brenner define como neoliberalización profundizada⁸⁰, el barrio funciona como una escala que se moviliza y privilegia para enfrentar los efectos desestabilizadores de la reestructuración neoliberal. En tal perspectiva se esgrimen los principios de la comunidad y lo local como forma de enfrentar y capitalizar las condiciones de crisis, y, al mismo tiempo, minimizar, localizar y desplazar los fallos⁸¹, transfiriendo riesgos y responsabilidades al ámbito local⁸². La idea que sostuvieron Park y sus colegas a principios del siglo XX, según la cual una ciudad puede resolver sus problemas ‘volviendo’ al barrio y a la comunidad, nuevamente se hace hegemónica. Harvey nos alerta respecto de que el renacimiento de la comunidad en el marco del diseño urbano y la arquitectura constituye una ‘trampa comunitaria’⁸³. Esta trampa consiste básicamente en la invocación de un ‘espíritu comunitario’ para solucionar los problemas de las ciudades.

Obviamente, el argumento esgrimido para enarbolar la bandera del barrio no es la localización de los efectos negativos del capitalismo neoliberal, sino el hecho de que la participación es más eficiente cuanto más descentralizada, y mientras más comprometida está la comunidad. En otras palabras, se apela al contenido ético y cívico que sobrevivió de las formulaciones más radicales de barrio de los años sesenta y setenta.

Sin embargo, llevar los procesos de gobernanza urbana a la escala barrial implica un desajusten en la discusión de las instituciones y procesos urbanos que producen la ciudad⁸⁴. En esa perspectiva, los problemas ‘del barrio’ no requerirían tener en cuenta el funcionamiento urbano global, porque en general resultarían de recortes muy pequeños del territorio, en los cuales —se dice— no pueden tratarse los problemas importantes⁸⁵. También en este marco, cuando lo urbano se entiende fragmentado, y los fragmentos contenidos y desarticulados de la totalidad, se asume que los procesos participativos quedan incapacitados para abordar las condiciones estructurales en las que se desarrolla la ciudad. Quedan encapsulados a través de la producción de geografías de contención —tecnologías disciplinarias de restricción, control y legitimación de los conflictos derivados de los ajustes neoliberales en

79 Brenner, 2017.

80 Brenner, et al., 2011.

81 Brenner y Theodore, 2002a; Gough, 2002; Peck y Tickell, 2002.

82 Theodore, et al., 2009, p. 2.

83 Harvey, 1997.

84 Lefebvre, 1991.

85 Letelier, et al., 2017.

el ámbito urbano⁸⁶— y terminan funcionando como una ideología burocrática que pretende romper enfoques del urbanismo más radicales⁸⁷.

Como consecuencia de lo anterior, la participación es promovida solo hasta donde puede ser controlada, lo que implica encuadrar las demandas dentro de determinados límites definidos externamente. Aquellas consideradas excesivas serán estigmatizadas por irresponsables. Lo posible será lo factible, lo realista, lo que es compatible con lo que permiten las relaciones sociales capitalistas⁸⁸. De hecho, a menudo se defiende la participación ciudadana a través de los barrios, a la vez que las administraciones locales les otorgan, no ya poca autonomía, sino pocos canales de participación democrática⁸⁹. Por contra, los usan para legitimar y hasta camuflar las políticas urbanas en programas paliativos localizadas en los barrios, y no centradas en las condiciones y necesidades de determinados sectores de la ciudadanía⁹⁰.

Además de lo anterior, los procesos participativos de escala barrial imponen un conjunto de reglas a las comunidades y organizaciones que aspiran a participar de las políticas locales: deben estar dotadas de estructuras de representación formal, reconocidas por la autoridad política; deben utilizar los canales y procedimientos establecidos en los marcos jurídicos que regulan la participación de los ciudadanos en los asuntos urbanos; deben moderar su agenda y demandas a los marcos, ya no de lo posible, sino de lo factible, es decir, aquello que sea ‘técnicamente’ posible de realizar.

Todo lo anterior hace difícil la autogestión urbana, al menos en la forma en que la presenta Lefebvre: un conocimiento y dominio de las propias condiciones de existencia⁹¹, que implica manejar las decisiones colectivas en lugar de entregarlas enteramente a las instituciones gubernamentales y sus funcionarios⁹².

En el afán de permanecer dentro de los sistemas de recompensas y financiación que ofrecen los gobiernos, las organizaciones y sus dirigentes buscan encuadrarse dentro de los marcos que les impone la legalidad. Ello promueve que las relaciones en el interior de la organización del barrio tiendan a funcionar bajo la lógica de la integración normativa y el consenso y —como dice Sennet— con ello propendan a borrar las discrepancias. En general, el espacio para prácticas disruptivas o innovadoras es menor. Cualquier nuevo poder que emerja en el interior del barrio puede ser visto como una amenaza para la organización que ostenta el poder formal o para el equilibrio de las relaciones con la autoridad. La forma de organización barrial-comunitaria es conservadora, no le interesa lo desconocido⁹³. De este modo, el valor de la heterogeneidad social, la diversidad y la posibilidad de encuentro y contacto con

86 Tapia, 2017.

87 Madden, 2014.

88 Garnier, 2010.

89 Pratchett, 2004.

90 Andersson y Musterd, 2005.

91 Lefebvre 2009, p. 135.

92 Lefebvre, 1970.

93 Sennet, 1975.

el otro, características fundamentales de lo urbano, perderían fuerza en el contexto barrial⁹⁴.

Finalmente, enfrentados los habitantes del barrio a la presión que intenta mantenerlos en marcos limitados de acción, se despolitizan en el sentido profundo del término⁹⁵. Erigiendo en regla lo cuantitativo y limitando lo cualitativo —esto es, la diferencia—, habitar y habitante se retiran, dejan paso a los especialistas. Se congela la capacidad de imaginar y crear lo urbano. Se reduce lo posible a lo factible⁹⁶. Se “estimula” que el pensamiento y el deseo se circunscriban a lo que “debe ser” la vida urbana. De este modo, todo esfuerzo por aspirar a la totalidad (lo político) y a la creación es aplacado. Ideológica, técnica y políticamente, lo cuantitativo se erige en regla, en norma, en valor⁹⁷.

Fragmentación y despolitización vecinal en España y Chile

Se ha mostrado que la idea dominante de barrio impregna las políticas urbanas y, a través de ellas, institucionaliza una concepción de lo vecinal. Esta concepción tiene dos componentes principales: la fragmentación y la despolitización. En un espacio vecinal fragmentado se encapsulan espacialmente las relaciones sociales urbanas. El barrio, en tanto espacialidad predefinida, determina el alcance de las relaciones sociales y su organización. Esta espacialidad tiende a estar acotada a partir de una lógica de proximidad restringida, centrada en lo residencial; así, el alcance de las relaciones de vecindad queda sometido al ámbito del encuentro cotidiano cara a cara. Se privilegian los vínculos fuertes y cohesivos al interior del barrio (lo comunitario), en desmedro de los vínculos débiles y configuraciones más diversas y plurales que permitirían conectar con actores situados más allá de la delimitación espacial. El barrio se centra en sí mismo, viviendo en una especie de hiperlocalismo que crea la ilusión de desconexión de todo proceso urbano que no le afecte de manera evidente y directa. El entorno —es decir, otros barrios— tienden a ser considerados más como potenciales competencias en la captura de los recursos públicos y la distribución del bienestar, que como agentes con los cuales cooperar y articularse.

En un espacio vecinal despolitizado, los sujetos y organizaciones urbanas restringen sus agendas y demandas, orientándolas hacia la reproducción cotidiana de sus comunidades, desconectándolas de las causas estructurales de los problemas del barrio y canalizándolas a través de los mecanismos formales de participación. Cada comunidad actuando en su ‘metro cuadrado’ tiene unas expectativas de éxito extremadamente acotadas, puestas fundamentalmente en capturar recursos que no requieren una presión mayor y que mantienen a los Estados y gobiernos en su espacio de confort. Se produce una desarticulación del trabajo a nivel territorial que

94 Link y Méndez, 2009.

95 Lefebvre, 1970.

96 Lefebvre, 1972.

97 Lefebvre, 1970.

impediría a los actores observar las potencialidades de la acción conjunta, o la multiplicidad de recursos combinados que potencialmente podrían ser movilizados.

Para ejemplificar los procesos de fragmentación y despolitización vecinal, revisaremos algunos elementos de la trayectoria de lo vecinal en Chile y España. Lo que se busca no es hacer un análisis exhaustivo de cada caso, sino mostrar cómo, con sus diferencias, en cada uno es posible observar la penetración de políticas urbanas que promueven una concepción de la vida vecinal fragmentada y despolitizada.

Lo vecinal en Madrid y Barcelona

Los procesos de concentración urbana que se iniciaron en los años cincuenta no tuvieron un correlato en la producción de condiciones de habitabilidad adecuadas para la vida de las personas. En las zonas metropolitanas, principalmente en Madrid, Barcelona y Vizcaya, el crecimiento urbano se entendió básicamente como una oportunidad para proveer de mano de obra a la naciente industria y desarrollar el sector inmobiliario a través de proyectos de renovación urbana que implicaron intervenciones agresivas, erradicaciones, remodelaciones y construcción masiva de nuevas viviendas⁹⁸.

Entre los años 1969 y 1974, y ante la incapacidad de las administraciones locales para contener la demanda social y dar condiciones de gobernabilidad urbana a los inversores, se implementó un paquete de reformas que buscaba ordenar el crecimiento urbano y el uso del suelo: i) una política de ordenación de zonas industriales que daba prioridad a las zonas metropolitanas; ii) un decreto de Actuaciones Urbanas que, delimitando áreas y usos, buscó preparar las condiciones para la intervención del gran capital; y iii) un plan de habitabilidad que implicó la privatización de la producción de la vivienda, la creación de grandes polígonos urbanos periféricos y un programa de realización de equipamientos mínimos⁹⁹.

Sin embargo, la agresividad de las intervenciones urbanas en las zonas consolidadas (remodelaciones, expropiaciones, erradicaciones), la degradación de las condiciones de vida producida por la localización periférica de las nuevas viviendas y su mínimo acceso a equipamiento y el estímulo del movimiento sindical (y, en menor medida, del cooperativo y eclesial de base)¹⁰⁰ hizo eclosionar el movimiento vecinal, apoyado en la Ley de Asociaciones de 1964.

Durante la dictadura franquista, el movimiento vecinal se constituyó en un espacio donde se articularon diversas organizaciones sociales y políticas, y también en uno de los pocos ámbitos de resistencia. Fue activo en la defensa de los derechos civiles y tuvo importantes logros en el plano del derecho a la vivienda y en la lucha por evitar grandes proyectos especulativos¹⁰¹. El movimiento vecinal fue en

98 Borja, 1975.

99 Borja, 1975.

100 Acebal, 2015.

101 Mesa, 2017.

esos años un actor político de primera línea, con capacidad de pensar y actuar en la ciudad¹⁰².

La fuerte movilización social que tuvo lugar en este periodo, trajo como resultado el reconocimiento del movimiento vecinal como interlocutor en los procesos urbanos, lo que permitió la abertura de procesos de negociación con los ayuntamientos tardofranquistas y la alianza con colectivos profesionales (arquitectos, urbanistas, abogados y geógrafos) especialmente durante el periodo 1976-1979, que culminarían en los consensos urbanos alcanzados en la primera legislatura de los ayuntamientos democráticos (1979-1983) cristalizando en el diseño y aprobación de los Planes Especiales de Reforma Urbana (PERI) de Barcelona y los planes de remodelación de barrios en Madrid¹⁰³.

Uno de los aspectos más destacables del movimiento vecinal en este periodo fue su capacidad de articularse en redes de asociaciones para abordar problemas que iban más allá del propio barrio. La lógica de escalar las luchas urbanas está muy en relación con el influjo que recibió del movimiento sindical: “En la medida que la población es la misma o parecida, las reivindicaciones laborales han demostrado ya la utilidad o viabilidad de los movimientos colectivos. La lucha respecto al salario tiene como corolario inmediato la lucha por la defensa o mejora de las condiciones de vida o de consumo colectivo”.¹⁰⁴ Las asociaciones crearon entre ellas una red de trabajo, intercambiándose asuntos, preocupaciones, acciones y ayuda. La interacción al interior del barrio y entre barrios fue lo que permitió a las asociaciones su implicancia con la estructura social más amplia. Esto se expresa en que si bien las asociaciones desarrollaban la mayor parte de su acción en relación con los asuntos del propio barrio, también tenían una agenda que las vinculaba a la ciudad, e incluso a la región. Alice Gail Bair estima que al menos un 27% de sus acciones estaban orientadas a la escala de ciudad y región¹⁰⁵.

A partir del retorno a la democracia, el movimiento vecinal comenzó un progresivo proceso de institucionalización¹⁰⁶. Muchos de los cuadros políticos y técnicos que lo acompañaron pasaron a formar parte de las administraciones locales y regionales, y desde allí impulsaron una ‘regulación’ de la acción vecinal que tuvo como principio ‘devolverla’ al ámbito barrial comunitario.

En las entrevistas realizadas a distintos dirigentes vecinales de este periodo se evidencia esta percepción de que los partidos políticos recientemente legalizados consideraban que la participación del movimiento vecinal durante el periodo pre-democrático tenía un componente instrumental asociado a una estructura de oportunidades políticas cerradas que impedían el pluralismo político y el derecho de la ciudadanía a organizarse en partidos políticos. Por lo que una vez reconocido el derecho de asociación política, y celebradas las primeras elecciones democráticas,

102 Borja, 1975, p. 99

103 Pérez & Sánchez, 2008.

104 Borja, 1975.

105 Gail, 1980, p. 41.

106 Villasante, 2000.

los partidos políticos abandonaron el movimiento al considerar que ya existía un marco legítimo dónde podían ser representados los intereses de los ciudadanos¹⁰⁷.

La cronología que propone Bonet i Martí indica que hasta 1979 se asiste al auge del movimiento vecinal, a la reivindicación de equipamientos y urbanización y a la oposición a las grandes operaciones urbanísticas con fines especulativos. El periodo que va de 1979 a 1983 es el de los consensos entre las nuevas autoridades y las asociaciones vecinales. De 1983 a 1990 se produce la regulación de la participación ciudadana y la descentralización en distritos. El primer proceso señalado dio naturaleza legal a la participación y, a la vez, introdujo cierta burocratización de la iniciativa ciudadana que dificultó la introducción de componentes deliberativos y la implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos¹⁰⁸. De forma paralela se desarrolló un proceso de descentralización administrativa a partir de la organización en distritos, que pasarían a adquirir mayores competencias y asumir un rol de administración de proximidad¹⁰⁹. En Barcelona, tal reorganización se produjo en 1984, y en Madrid se retardará hasta 1988. Entre 1990 y 2000 se iniciaron los primeros Planes Comunitarios, y con ello el énfasis comenzó a ponerse más en el fortalecimiento del espacio barrial, en tanto comunidad, que en su relación con las políticas públicas y la producción de la ciudad. Desde 2000 hasta ahora se ha impuesto la focalización de la intervención en los barrios más carenciados, junto a procesos de racionalización de la participación ciudadana:

Ambas administraciones harán una apuesta decidida para vincular los procesos de participación Ciudadana a la descentralización en barrios: con la aprobación de la medida de gobierno “Els Barris de Barcelona” de diciembre de 2008 que institucionaliza la división municipal en 73 barrios creando un nuevo espacio de participación, el consejo de barrio; y a través de la negociación entre el Ayuntamiento de Madrid y la FRAVM (Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid) de los denominados Planes de Barrio (2009) que concentra actuaciones participadas en 16 barrios de la ciudad, donde se llevarán a cabo 695 actuaciones dirigidas a promover la cohesión social y el reequilibrio territorial entre barrios durante el periodo 2009-2012 (FRAVM, 2010)¹¹⁰.

Finalmente, en Barcelona se definió un marco para actuaciones focalizadas en barrios degradados a través de la aprobación de la Ley 2/2004 del gobierno de la Generalitat para la mejora de barrios, villas y áreas urbanas que requieren atención especial; y a partir de la actual administración se instituyó el Plan de Barrios que “pone en marcha acciones sociales, económicas y urbanas para mejorar los barrios que más lo necesitan”¹¹¹.

Bonet i Martí sostiene que el proceso dominante de transformación de la relación entre lo vecinal y la producción de lo urbano, tanto en Barcelona como en Madrid, ha sido el de institucionalización; es decir, el paso desde una participación por irrupción, que problematiza la noción de interés general y establece puentes entre

107 Bonet i Martí, 2012.

108 Villasante, 2000.

109 Borja, 2001.

110 Bonet i Martí, 2012.

111 Ayuntamiento de Barcelona, 2017.

lo particular y universal (la parte y la totalidad), hacia una participación por invitación, iniciativa de los poderes públicos y estructurada en órganos, mecanismos y procesos participativos¹¹².

La institucionalización de la relación entre los vecinos y la ciudad ha tenido la escala barrial como protagonista. El fuerte movimiento vecinal de los años setenta, articulado y con posicionamiento sobre la ciudad, fue poco a poco siendo contenido espacialmente en distritos y en barrios, en agendas y demandas comunitarias acotadas a problemas de escala local, y regulado a partir de un conjunto de normativas de participación.

Pese a lo anterior, aún existe en lo vecinal un potencial de articulación y politización que se continúa expresando en ciertas coyunturas y territorios; ejemplo de ellos es el rol que tuvo el movimiento vecinal en el 15M y en la conformación de los comités de defensa del Referéndum y de la República en el marco del proceso independentista catalán; y articulaciones territoriales que sobrepasan los límites del barrio y de sus agendas internas para actuar en una escala mayor, tales como la Coordinadora de Asociaciones y entidades de Nou Barris y la red Nou Barris Acull o la Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Vallecas en Madrid.

Lo anterior puede estar relacionado con algunas condiciones que han amortiguado el efecto de fragmentación y despolitización emanado de las actuales políticas estatales: una memoria movimientista de lo vecinal¹¹³; su histórica vocación política, que lo llevó a ser actor de primera línea incluso durante la dictadura franquista; y la dimensión de la escala barrial utilizada y su complejidad: barrios con alta densidad de población, condición que facilita la existencia de una importante dotación de entidades comunitarias, infraestructura pública, comercio y servicios, lo que se complementa con un conjunto de políticas de proximidad y de fortalecimiento comunitario, mejoras continuas del hábitat físico y de la financiación de actividades culturales y recreativas diversas¹¹⁴. Todo esto está claramente relacionado con el hecho de que la mayoría de las reformas neoliberales en España han tenido lugar en un contexto democrático (no fue el caso de Chile) y, por lo tanto, han sido mayormente discutidas y moderadas. Esto ha implicado, por ejemplo, un rol importante del Estado en la planificación y la producción de la ciudad.

Lo vecinal en Chile

Hasta 1973, en Chile la producción de lo vecinal estuvo vinculada a un proceso ascendente de organización social relacionado a las luchas por la vivienda¹¹⁵ y el equipamiento colectivo. Según encuestas de la época, más del 50% de la población participaba en la organización vecinal¹¹⁶. Manuel Castells escribía en 1973:

Tal vez uno de los aspectos más específicos de la lucha de clases en Chile sea la importancia que ha tomado en ella, en particular en los últimos años, el llamado

112 Bonet i Martí, 2012.

113 Acebal, 2015.

114 Villasante, 2000.

115 Según un informe de la Oficina de Planificación Nacional (Odeplan, 1971), el déficit llegaba a casi las 600.000 unidades.

116 Castells, 1973.

movimiento de pobladores. Definido por la contradicción estructuralmente secundaria, relativa en principio a las condiciones de vivienda y equipamiento colectivo, a parece, sin embargo, ocupando el centro de la escena política en algunas coyunturas¹¹⁷.

En 1968, este proceso se consagró en la primera Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, la que reconoció y otorgó estatus jurídico a una realidad previamente existente¹¹⁸ a través de dos componentes. Primero, igualó la escala territorial con la organizacional, lo que implicaba que por cada Unidad Vecinal¹¹⁹ existía solo una organización de vecinos, lo que le daba legitimidad para actuar en representación del conjunto de los habitantes. Por otro lado, asignó a esta organización atribuciones en la promoción de procesos asociativos y en la planificación del territorio.

Todo lo anterior se cortó bruscamente a partir del golpe de Estado de 1973. Los pobladores fueron víctimas de una represión aguda y prolongada. De hecho, las juntas de vecinos fueron prohibidas en 1973 y funcionaron intervenidas durante todo el gobierno militar¹²⁰. A ello se sumaron medidas concretas de reubicación forzada de población, las cuales significaron el rompimiento de relaciones de vecindad y una rearticulación que descansó en guetos de pobreza, desconfianza y terror¹²¹.

Una nueva noción de lo local restringió y delimitó la discusión política, limitándola a un espacio intermedio de articulación de demandas de equipamiento y servicios urbanos, pero escindida de reflexiones políticas a propósito del proyecto país. La municipalización y la nueva ley de juntas de vecinos fueron las principales medidas que rearticulaban lo vecinal en esta nueva lógica. Esta ley fue dictada al finalizar la dictadura (1989) y se entendió como una modificación aparentemente menor, pero que implicó la institucionalización de la desarticulación política de la organización del territorio, que ya se había producido *de facto*. La nueva norma autorizó la existencia de varias juntas de vecinos en el territorio de la unidad vecinal, lo que tuvo como consecuencia el reforzamiento de las lógicas clientelares promovidas durante la dictadura y una atomización de la organización popular¹²².

Los procesos experimentados durante la dictadura tuvieron un efecto profundo en la organización vecinal. Los más importantes son la fragmentación de sus luchas y reivindicaciones y una reclusión a lo comunitario como espacio de resistencia y protección, a la par de una extendida desconfianza y temor hacia lo público-político.

Había también una gran desconfianza en el encuentro con la política, una gran sensibilidad comunitaria frente a la cual el partido comunista aparece como la encarnación del sectarismo y la pura lógica política. El repliegue hacia la acción comunitaria y la protesta moral, la dificultad para vincular las reivindicaciones a una

117 Castells, 1973.

118 Delamaza, 2016.

119 Delimitación político-administrativa en que se dividía el territorio comunal.

120 Espinoza 2003.

121 Valdés, 1983, pp. 47 y 48.

122 Drake y Jaksic, 1999, p. 393.

apertura política ocuparon el centro de la investigación de la cual surge esta interpretación de la historia social de los pobladores¹²³.

La implementación de la agenda urbana neoliberal que comenzó en dictadura se fue reforzando y extendiendo durante la transición y la sucesión de gobiernos democráticos¹²⁴. El gran déficit habitacional que se arrastró durante toda la dictadura fue abordado a través de uno mecanismo de financiamiento que tuvo como actores principales al sector inmobiliario y la banca privada; y como marco de fondo, las políticas urbanas impuestas durante la dictadura: un nuevo modelo de política habitacional centrada en el subsidio a la demanda¹²⁵ y una política nacional de desarrollo urbano que encarnó los principios neoliberales¹²⁶. Así, utilizándose la modalidad de subsidio se disminuyó de manera radical el déficit habitacional, pero ello a costa de construir cientos de miles de nuevas viviendas de mínima habitabilidad, en entornos urbanos precarios y en localizaciones segregadas¹²⁷.

Dada la nueva Ley de Juntas de Vecinos, en los miles de nuevos conjuntos de vivienda construidos de acuerdo con tipologías y localizaciones definidas por los desarrolladores privados, cada nuevo grupo de propietarios podía constituir una nueva asociación. De este modo se multiplicaron las organizaciones vecinales, cada una con una jurisdicción muy reducida (200 familias eran suficientes) y ocupada de resolver los problemas de sus propios asociados.

La lógica de la atomización vecinal se siguió reforzando a través de la subvenciones y fondos concursables que las mantenían en competencia permanente¹²⁸ y concentradas en acciones que no necesariamente obedecían a sus agendas internas, sino a los marcos temáticos y objetivos de los mismos mecanismos de financiamiento:

La demanda de las organizaciones no expresa necesariamente una voluntad de acción autónoma de las características que reviste el financiamiento, de modo que la primera se adapta a la segunda. Un reciente análisis de la relación entre hogares y proyectos de desarrollo indica que “Los recursos [públicos] fueron [...] condicionados a la capacidad de las comunidades y sus dirigentes para formular proyectos, quienes progresivamente se transformaron en hábiles especialistas” (Márquez, 2004). La ciencia de presentar un proyecto exitoso consiste en escribirlo de tal forma que la demanda se ajuste a los parámetros del fondo¹²⁹.

A partir del año 2006, con el Programa de Recuperación de Barrios comenzó la rearticulación vecinal en una clave explícitamente barrial¹³⁰. Ello implicó introducir, en el discurso y en medidas prácticas, la noción de la importancia de la calidad de la oferta y la relevancia de la integración de la vivienda social. A partir de tal Progra-

123 Espinoza, 2003, p. 24.

124 Gurovich, 2013, pp. 52-57.

125 Hidalgo, 1999, p. 35.

126 Gurovich, 2013, p.52.

127 Rodríguez y Sugranyes, 2004.

128 Delamaza, 2004; Espinoza, 2004.

129 Espinoza, 2003.

130 Larenas, 2013.

ma, se interviene focalizadamente en el territorio, definiéndose áreas delimitadas en función de carencia de infraestructura, servicios y, en general, de sus residentes: la población más pobre del país. Los programas desarrollados desde este ángulo contemplan un eje de participación de la comunidad y fortalecimiento del tejido social, y en su conjunto buscan enfrentar el tema de la pobreza urbana y desigualdad centrándose en el barrio y las relaciones vecinales. No obstante, lo hacen sin abordar las lógicas urbanas que explican la condición de segregación de la población concernida,¹³¹ ni redefinir la escala de barrio, lo que implicó seguir asumiendo que los límites planimétricos del conjunto habitacional construido por los desarrolladores privados constituyen fronteras naturales que delimitarían un barrio de otro.

Como se puede observar, las condiciones en que se producen los procesos de fragmentación y despolitización en el caso chileno son mucho más duras que en el caso español.

Primero, está la acción represiva y disciplinadora de la dictadura, que destruyó el movimiento poblacional en tanto actor con capacidad de opinión y acción en la ciudad y la sociedad. A diferencia de España, el naciente movimiento poblacional de los años sesenta y setenta terminó refugiado en estrategias de subsistencia comunitarias, alejándose de la preocupación por la ciudad y construyendo desconfianza y temor hacia lo político. De hecho, una de las frases más usadas por los dirigentes vecinales chilenos en los años noventa era “hay que dejar fuera la política de las Juntas de Vecinos”.

En segundo lugar está la acción de las políticas urbanas, que desde una intenso proceso de erradicación de los pobres a las periferias primero, y entregando al mercado la gestión del suelo y de la vivienda después, produjeron un crecimiento extendido, segregado y con entornos y equipamientos colectivos de muy baja calidad. De este modo, en la mayoría de los nuevos conjuntos (barrios) construidos a partir de 1990, la vida vecinal se desarrolló en contextos de gran precariedad.

Finalmente, el marco de políticas que se impuso a la actuación de la organización vecinal estimuló permanentemente la atomización y la competencia, y redujo las agendas vecinales a problemas cotidianos. El resultado fue una enorme fragmentación organizacional de los territorios y una escasa capacidad de acción colectiva para discutir o modificar los procesos de urbanización¹³². Si bien en Chile existe una dotación importante de organizaciones sociales comunitarias¹³³ en las que participa un número significativo de personas¹³⁴, su poder para modificar el territorio es escaso. A nivel nacional, las organizaciones sociales se encuentran entre las consi-

131 Tapia, 2017.

132 Delamaza, 2016; González, 2016.

133 A nivel nacional son cerca de 50.000, de las cuales cerca de un 24,7% corresponde a agrupaciones vecinales o de vivienda (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2014).

134 Según las encuestas de opinión realizadas para los Informes de Desarrollo Humano del PNUD en Chile, en 2002 el 33,3% de las personas declaró pertenecer a alguna organización, cifra que se mantuvo casi inalterada en 2012, con el 32%.

deradas con menos poder¹³⁵; los propios dirigentes y líderes vecinales reconocen la casi nula influencia de las organizaciones para hacerse escuchar por las autoridades y transmitirles sus propuestas y demandas¹³⁶.

Pese a sus diferencias, tanto en el caso de España como en el de Chile se constata un tránsito sistemático desde una lógica movimientista de lo vecinal, capaz de conectar lo particular y lo general, lo 'comunitario' y lo político, hacia otra centrada en el barrio y en la vida comunitaria, circunscrita a un marco acotado de actuación y agendas.

En el caso español, lo vecinal sigue teniendo el barrio como espacio de socialización de la vida colectiva y escala de participación en la inversión urbana; no obstante, se ha visto fuertemente disminuida su capacidad para articularse a niveles mayores y posicionarse en problemáticas de ciudad o regionales. Esto ha ocurrido a la par de un conjunto de políticas urbanas y sociales que han ido institucionalizando la acción vecinal, a la vez que han acotado sus marcos de acción y sus vínculos con la autoridad y las políticas públicas, hasta dejarlos reducidos al barrio.

Si en España el proceso de eclosión del movimiento vecinal se produjo en las postrimerías de la dictadura de Franco, en Chile estaba en su momento de despeje cuando se instaló la dictadura de Pinochet. La acción represiva y las políticas urbanas neoliberales tuvieron como resultado la destrucción del movimiento asociativo vecinal, relegándolo a un espacio de total marginalidad en los procesos urbanos siguientes. Y al tiempo que se destruía el tejido asociativo existente, se creaba uno nuevo, fragmentado y despolitizado: el barrio en su expresión más contenida e impotente.

Conclusión: liberar a lo urbano de la concepción neoliberal de barrio

Los procesos de fragmentación y despolitización vecinal modifican el flujo de relaciones entre lo vecinal y la totalidad urbana, limitando las posibilidades de interacción, articulación y escalamiento en el abordaje de los problemas de la ciudad y la sociedad. Con ello, lo vecinal urbano deja de ser el ámbito de potenciales encuentros entre lo político y el habitar, para adoptar una forma fragmentada, contenida y despolitizada: el barrio. Tal conversión implica una representación de la vida social urbana que ya no hace referencia a una particular forma de asentamiento humano (como los barrios que describen Certeau, Giard, y Mayol¹³⁷), sino a un encapsulamiento espacial y político de la vida en la ciudad. Lo urbano vecinal, esencialmente sin forma, se entiende fijo y formalizado, negándose su condición de proceso abierto, dinámico y conflictivo, con lo cual queda convertido en producto urbano. Ello parece encarnar la paradoja entre proceso y producto, entre movimiento y resultado, entre la urbanización y lo urbano. Es, como describe Merrifield, tratar de saber con certeza tanto el movimiento como la posición de una partícula subatómica, sus

135 PNUD, 2005.

136 Concejo Nacional de Participación Ciudadana, 2017

137 Certeau, et al., 1994.

características de onda y partícula¹³⁸. Así, se busca que el barrio responda a un orden moral y político y que, en tanto espacio dominado, se aleje de la apropiación, salvo si se presenta en su forma negativa, la propiedad¹³⁹.

No obstante, y pese a la porfía de tales tendencias, la fragmentación y despolitización de lo vecinal no implica ni logra negar la importancia de los espacios barriales en tanto portadores de identidad o sentidos de pertenencia en la construcción de lo vecinal. Tampoco consigue que se menosprecie los vínculos cohesivos, las confianzas surgidas del contacto cara a cara, ni menos los esfuerzos barriales por resistir políticas neoliberales. Lo que denominamos 'barrio' efectivamente reporta una referencia cotidiana a la participación del sujeto (o los sujetos) en la totalidad¹⁴⁰, pero no debe dar la idea de que constituye una delimitación o que puede concebirse como una realidad espacial en sí misma, independiente, que determina la acción o crea comunidad. Lo que se intenta poner en cuestión no es la vida barrial, sino una concepción específica de barrio que busca fijar, congelar y delimitar las relaciones vecinales urbanas.

Lo vecinal implica algo contingente, transitorio y siempre incompleto. Por sobre (o por debajo de) las 'estructuraciones' que denominamos barrios están los flujos de relaciones urbanas que superan largamente las limitaciones oficiales o consensuales y las imágenes mentales que nos hacemos de los espacios locales urbanos. En el momento en que esta referencia se concibe como frontera, se detiene el flujo de acción que vincula lo vecinal con la ciudad.

De hecho, los ejercicios de mapeo cognitivo, por ejemplo, han demostrado que las percepciones de los límites del vecindario varían con cada individuo¹⁴¹. Incluso cuando los límites son fijos, las percepciones del tamaño de un vecindario variarán dependiendo de las características de los ocupantes y del vecindario¹⁴². Uno de los críticos más astutos e insistentes de la vecindad, el planificador y teórico urbano Reginald Isaacs, invocó la afirmación de Ruth Glass según la cual "los barrios autónomos no existen. Los límites de la vida del vecindario varían según las diferentes actividades"¹⁴³.

La concepción de barrio no da cuenta de fenómenos que traspasan las fronteras institucionales en que se divide la ciudad, y tampoco permite comprender todas las demandas y agendas ciudadanas ni las nuevas formas organizativas que se multiplican en la ciudad. ¿Cómo vincular lo vecinal con los flujos y relaciones en la ciudad? ¿Cómo precisar los efectos y las potencialidades de los nuevos procesos migratorios, o el rol de las redes sociales, o las múltiples articulaciones y alianzas que se producen en torno a diversos problemas urbanos, o las nuevas formas organizativas y autogestoras, o las prácticas económicas solidarias y las redes de producción de comunes? ¿Cómo entender la enorme diversidad de relaciones, prácticas, intercam-

138 Merrifield, 2011.

139 Martínez, 2014.

140 Francq, 2003.

141 Coulton, Jennings, & Chan, 2013.

142 Pebley y Sastry, 2009.

143 Madden, 2014

bios, agendas y redes que habitan la ciudad más allá de la idea de barrio? ¿Es posible hacerlo sin saltar del barrio a la ciudad? ¿Qué hay más allá del barrio?

Pese a los inmensos aportes de intelectuales como Keller, Madden, Massey, Merrifield, Wellman, Suttles, Harvey, Lefebvre, Purcell, entre muchos otros, no tenemos aún una conceptualización madura que permita nombrar los procesos que suceden fuera de los límites de lo que entendemos por barrio y, al mismo tiempo, conjugar sus potencialidades: cohesión, abundancia de vínculos fuertes y sentido de lugar, con aquellos que se han tratado como sus opuestos: articulación, vínculos débiles y flujos.

Abordar este desafío es importante no solo en términos teóricos, sino sobre todo políticos, porque en la medida en que los sujetos urbanos, sus comunidades y organizaciones sean más conscientes de los contenidos ideológicos que condicionan su práctica, y posean más herramientas para ‘nombrar’ las múltiples experiencias que están rompiendo esos condicionamientos, su acción se volverá más creativa y transformadora y se liberarán las posibilidades que contiene lo vecinal.

Bibliografía

- ALINSKY, S. *Tratado para radicales. Manual para revolucionarios pragmáticos*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2012 [Edición original: Nueva York: Random House, 1971]. Versión digitalizada en <http://bit.ly/2myiLPs>. Licencia Creative Commons, No Comercial.
- ANDERSSON, R.; MUSTERD, S. Area-based Policies: A Critical Appraisal. *Tijdschrift Voor Economische En Sociale Geografie*, vol. 96, n.º 4, 2005, p. 377-389. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9663.2005.00470.x>
- ATKINSON, R.; DOWLING, R.; MCGUIRK, P. Home/ Neighbourhood/City/+. *Environment and Planning*, 2009, vol. 41, n.º 12, p. 2816-2822. <https://doi.org/10.1068/a42110>
- AYUNTAMIENTO DE BARCELONA. *El Plan de los barrios de Barcelona*. <http://pladebarris.barcelona/es>
- BARINGO, D. La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Quid 16. Revista Del Área de Estudios Urbanos*, vol. 0, n.º 3, 2014, p. 119-135.
- BETTIN, G. *Los sociólogos de la ciudad*. Versión castellana de M. GALFETTI. Revisión general por M. TATJER MIR. Madrid: Gustavo Gili, 1982.
- BONET i MARTI, J. El territorio como espacio de radicalización democrática. Una aproximación crítica a los procesos de participación ciudadana en las políticas urbanas de Madrid y Barcelona. *Athenea DigitalK*, vol. 12, n.º 1, 2012, p. 15-28.
- BORJA, J. *Movimientos sociales urbanos*. Buenos Aires: Ediciones Siap-Planteos, 1975.
- BRAKARZ, J. BID: 25 años de mejoramiento de barrios. En ROJAS, E. (ed.). *Construir ciudades. Mejoramiento de barrios y calidad de vida urbana*. Washington DC: Banco

- Iberoamericano de Desarrollo (BID), Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 159-171.
- BRENNER, N. Urban governance and the production of new state spaces in western Europe, 1960–2000. *Review of International Political Economy*, vol. 11, n° 3, 2004, p. 447-488.
- BRENNER, N.; PECK, J.; THEODORE, N. ¿Y después de la neoliberalización? Estrategias metodológicas para la investigación de las transformaciones regulatorias contemporáneas / After Neoliberalization? Methodological Strategies for the Investigation of Contemporary Regulatory Transformations. *Urban*, vol. 0, n° 1, 2011, p. 21–40.
- BRENNER, N.; THEODORE, N. Cities and the Geographies of “Actually Existing Neoliberalism.” *Antipode*, 2002a, vol. 34, n° 3, p. 349–379. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00246>
- BRENNER, N.; THEODORE, N. Preface: From the “New Localism” to the Spaces of Neoliberalism. *Antipode*, 2002b, vol. 34, n° 3, p. 341-347. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.475.9527&rep=rep1&type=pdf>
- CASTELLS, M. Movimientos de pobladores y lucha de clases en Chile. *EURE*, vol. 3, n° 7, 1973, p. 9-35. <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/834>
- CERTEAU, M. de; GIARD, L.; MAYOL, P. *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar*. Nueva edición revisada y aumentada presentada por GIARD, L. Traducción de PESCADOR, A. México, DF: Universidad Iberoamericana; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, 1999, 271 p.
- CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL. Informe Final: Estado de la participación ciudadana en Chile y propuestas de reforma a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2017. <http://consejoparticipacion.cl/content/uploads/2017/01/informe-final.pdf>
- DAVIDSON, M. Spoiled Mixture: Where Does State-led ‘Positive’ Gentrification End? *Urban Studies*, 2008, vol. 45, n° 12, p. 2385–2405. <https://doi.org/10.1177/0042098008097105>
- DEEGAN, M. J. The Chicago School of Ethnography. En ATKINSON et al. (eds.), *Handbook of Ethnography*. London: SAGE Publications, 2001. <http://dx.doi.org/10.4135/9781848608337.n1>
- DELAMAZA, G. Políticas públicas y sociedad civil en Chile: el caso de las políticas sociales (1990-2004). *Política*, 2004 [en línea]: [Fecha de consulta: 21 de noviembre de 2017]. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64504306>
- DELAMAZA, G. Una mirada a los procesos de acción colectiva en Chile. En BOYCO, P.; LETELIER, F; GUALTEROS, J. (eds.), *Acción colectiva, articulación y territorio. Notas del Seminario–Encuentro ACT 2015* (Talca, 12 y 13 de diciembre 2015) (p. 4-7). Serie Aprendizajes Colectivos, N° 2. 2016. Santiago de Chile: Ediciones SUR. <http://bit.ly/2zNTXcI>

- DRAKE, P.; JAKSIC, I. modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 1999.
- ESCOLAR, M. Fabricación de identidades y neocorporativismo territorial. En HERZER, H. (ed.). *Ciudad de Buenos Aires: gobierno y descentralización*. Buenos Aires: Centro Educativo Asistencial (CEA)-Ciclo Básico Común (CBC, Universidad de Buenos Aires), 1996, p. 157-178.
- ESPINOZA, V. De la política social a la participación en un nuevo contrato de ciudadanía. *Política*, 2004 [en línea] [Fecha de consulta: 21 noviembre 2017]. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64504307>
- ESPINOZA, V. Historia social de la acción colectiva urbana: Los pobladores de Santiago, 1957-1987. *EURE*, vol. 24, n.º 072, 2003, p. 71-84. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611998007200004>
- FISHER, R. *Let the people decide: neighborhood organizing in America*. New York: Twayne, 1984.
- FORREST, R. Who cares about neighbourhoods? *International Social Science Journal*, 2008, vol. 59, n.º 191, p. 129-141. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.2009.00685.x>
- GAIL, A. *Crecimiento urbano y participación vecinal*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Colección Monografías, n.º 33, 1980.
- GALSTER, G.; ANDERSSON, R.; MUSTERD, S. Who is affected by neighbourhood income mix? Gender, age, family, employment and income differences. *Urban Studies*, 2010, vol. 47, n.º 14, p. 2915-2944. <https://doi.org/10.1177/0042098009360233>
- GARNIER, J.-P. Del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad: ¿De qué derechos hablamos... y con qué derecho? Conferencia pronunciada en el Seminario Habitatge i societat a la Catalunya del segle XXI, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, 26 de noviembre de 2010. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2011, vol. 16, n.º 909, 2010, p. 1-15.
- GONZÁLEZ, R. Una mirada a los procesos de acción colectiva en Chile. En BOYCO, P., LETELIER, F.; GUALTEROS, J. (eds.). *Acción colectiva, articulación y territorio. Notas del Seminario-Encuentro ACT 2015* (Talca, 12 y 13 de diciembre 2015) (p. 4-7). Serie Aprendizajes Colectivos, N.º 2. 2016. Santiago de Chile: Ediciones SUR. <http://bit.ly/2zNTXcI>
- GORELIK, A. Para una agenda política de reformas urbanas. En *Miradas sobre Buenos Aires, historia cultural y crítica urbana*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- GOUGH, J. Neoliberalism and socialisation in the contemporary city: Opposites, complements and instabilities. *Antipode*, vol. 34, n.º 3, 2002, p. 405-426. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00248>
- GUROVICH, A. El desarrollo del paradigma neoliberal en la experiencia urbanística chilena. En LÓPEZ, E.; ARRIAGADA, C.; JIRÓN, P.; ELIASH, H. *Chile urbano hacia el siglo XXI: investigaciones y reflexiones de política urbana desde la Universidad de Chile*. Santiago de Chile: Universitaria, 2013, p. 52-57.

- HARVEY, D. The new urbanism and the communitarian trap. *Harvard Design Magazine, Changing Cities plus the New Urbanism, Gender and Design*, 1997, n° 1 s/s, p. 68.
- HIDALGO, R. La vivienda social en Chile: La acción del Estado en un siglo de planes y programas. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 3, n° 45, 1999. <http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-1.htm>
- HUNTER, A. The urban neighborhood: its analytical and social contexts. *UrbanAffairs Quarterly*, vol. 14n n.º 3, 1979, p. 267-88.
- KATZNELSON, I. *City trenches: urban politics and the patterning of class in the United States*. Chicago, IL: University of Chicago Press, 1982.
- KELLER, S. *El vecindario urbano, una perspectiva sociológica* (2ª ed.). Madrid [etc.] : Siglo XXI, 1979. http://cataleg.ub.edu/record=b1060296~S1*sp
- LARENAS, J. ¿Es posible promover la integración social sin política urbana? Diagnóstico y reflexiones. En: LÓPEZ, E.; ARRIAGADA, C.; JIRÓN, P.; ELIASH, H. *Chile urbano hacia el siglo XXI: investigaciones y reflexiones de política urbana desde la Universidad de Chile*. Santiago de Chile: Universitaria, 2013, p. 257-264.
- LEFEBVRE, H. *De lo rural a lo urbano*. Antología preparada por GAVIRIA, M. Barcelona: Anthropos, 1991. [https://www.insumisos.com/LecturasGratis/lefebvre henri - de lo rural a lo urbano.pdf](https://www.insumisos.com/LecturasGratis/lefebvre%20henri%20de%20lo%20rural%20a%20lo%20urbano.pdf)
- LEFEBVRE, H. La producción del espacio. *Papers: Revista de Sociología*, 1974, Vol. 3, p. 219-229. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>
- LEFEBVRE, H. *La revolución urbana* (3ª ed.). Madrid: Alianza Editorial, 1970.
- LEFEBVRE, H. *Manifiesto diferencialista*. México, DF: Siglo XXI Editores, 1972.
- LETÉLIER, F.; TAPIA, V.; BOYCO, P. *Reformas neoliberales y poder local*. Talca / Santiago de Chile: Universidad Católica del Maule / Corporación SUR, 2017.
- LINK, F.; MÉNDEZ, M. Ciudad y ciudadanía: ¿el barrio como factor de integración urbana? En *Informe de Encuesta Nacional UDP 2009, Chile 2009: Actitudes y percepciones sociales*, 2009, p. 75-83. [http://www.icsoc.cl/images/ encuestaUDP2009/soc1.pdf](http://www.icsoc.cl/images/encuestaUDP2009/soc1.pdf)
- MADDEN, D. J. (2014). Neighborhood as spatial project: Making the urban order on the downtown Brooklyn waterfront. *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 38, n.º 2, p. 471-497. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12068>
- MADDEN, D. J. Neighborhood as spatial project: Making the urban order on the downtown Brooklyn Waterfront. *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 38, n.º 2, 2014, p. 471-497. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12068>
- MARTIN, D. Enacting neighborhood 1. *Urban Geography*, vol. 24, n° 5, 2003, p. 361-385. <https://doi.org/10.2747/0272-3638.24.5.361>
- MARTÍNEZ, E. Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio. Ponencia presentada en el *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 5-10 de mayo de 2014. 25 p. <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Emilio%20Martinez.pdf>

- MARTÍNEZ, E. Introducción. En EZRA PARK, R. (ed.). *La la ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1999, p. 7-37.
- MASSEY, D. Un sentido global del lugar. En MASSEY, D., *Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria Editorial, 2012, p. 112-228.
- MERRIFIELD, A. El derecho a la ciudad y más allá: notas sobre una reconceptualización lefebvriana. *Urban*, 2011, n° 2 (Ejemplar dedicado a: Espectros de Lefebvre), p. 101-110. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3762685>
- MESA, A. *El movimiento vecinal de Barcelona: una historia de vuelta a empezar*. Metrópoli abierta. Barcelona: Metrópoli Abierta, 2017. http://www.metropoliabierta.com/opinion/el-movimiento-vecinal-de-barcelona-una-historia-de_757_102.html
- MORELL, M. La barrialización de la ciudadanía. Localizando el urbanismo neoliberal en Ciutat de Mallorca. *X Coloquio Internacional de Geocrítica. Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales, 1999-2008*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 26-30 de mayo de 2008. http://www.ub.edu/geocrit/xcol/365.htm#_edn1
- MOULAERT, F.; PARRA, C.; SWYNGEDOUW, E. Ciudades, barrios y gobernanza multiescalar en la Europa urbana. *EURE*, vol. 40, n° 119, 2014, p. 5-24. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612014000100001>
- PANFICHI, A. Del vecindario a las redes sociales: cambio de perspectivas en la sociología urbana. *Debates en Sociología*, n° 20-21, 2013, p. 35-48. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/viewFile/6949/7104>
- PARK, R. E. *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1999. <http://www.antropologiaurbana.cl/wp-content/uploads/2014/08/Park-La-Ciudad.pdf>
- PARK, R. E., BURGESS, E. W., MCKENZIE, R. (1925). The City. *Social Forces*, vol. 5, n.º 1, p. 239. <https://doi.org/10.2307/3004850>
- PAVEZ, M. I. Los conceptos de unidad vecinal y de barrio en la teoría y práctica urbanística. Antigüedad, siglo XIX y siglo XX. *Documento de Apoyo Docente FAU, Serie DOC, N° 474, 2008, s/p.*
- PECK, J.; TICKELL, A. Neoliberalizing Space. *Antipode*, 2002, vol. 34, n° 3, p. 380-404. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00247>
- PEREZ, V.; SÁNCHEZ, L. (eds.) *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1998-2008*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2008.
- PERRY, C. *The neighborhood unit. A scheme of arrangement for the family-life community*. Vol. VII of The Regional Plan of New York and its Environs, titled Neighborhood and Community Planning. New York: Russell Sage Foundation, 1929, reprinted New York: Arno Press, 1974.
- PRATCHETT, L. Local autonomy, local democracy and the 'new localism'. *Political Studies*, vol. 52, n° 2, p. 358-375, 2004. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2004.00484.x>

- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Chile. auditoria a la democracia: más y mejor democracia para un Chile inclusivo. Santiago de Chile: PNUD, 2014.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Chile. *Informe de desarrollo humano: El Poder, ¿para qué y para quién?* Santiago de Chile: PNUD, 2005.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Chile. *Informe de desarrollo humano: Más Sociedad para gobernar el futuro* Santiago de Chile: PNUD, 2002.
- RODRÍGUEZ, A.; SUGRANYES, A. (eds.). *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago de Chile: Ediciones SUR, 2005. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=81>. [Consultado en: 01-12-2017]
- ROJAS, E. (ed.). *Construir ciudades. Mejoramiento de barrios y calidad de vida urbana*. Washington DC: Banco Iberoamericano de Desarrollo, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- SABUGO, M. Placeres y fatigas de los barrios. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario Buschiazzo", 1989-1991*, 1992, Vol. 27-28, p. 185-191. http://www.iaa.fadu.uba.ar/publicaciones/anales/Anales_27_28.pdf
- SHARKEY, P.; FABER, J. W. Where, when, why, and for whom do residential contexts matter? Moving away from the dichotomous understanding of neighborhood effects. *Annual Review of Sociology*, 2014, vol. 40, n° 1, p. 559-579. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-071913-043350>
- SILVER, C. Neighborhood planning in historical perspective. *Journal of the American Planning Association*, 1985, vol. 51, n° 2, p. 161-174. <https://doi.org/10.1080/01944368508976207>
- SIMMEL, G. La metrópolis y la vida mental. *Bifurcaciones: Revista de Estudios Culturales Urbanos*, n° 4, 2005. <http://www.bifurcaciones.cl/004/reserva.htm>
- SUBIRAT, J. Si la respuesta es gobernanza, ¿cuál es la pregunta? factores de cambio en la política y en las políticas. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, n.º 74, 2010, p. 16-35
- SUTTLES, G. D. *The social construction of communities. Studies of urban society*. Chicago, Il: University of Chicago Press, 1972.
- TAPADA, M. El barrio desde una perspectiva antropológica. En *Repensar Bonpastor. Tejiendo historias urbanas de Barcelona desde el umbral de las Casas Barata*. Barcelona: Col·lectiu Repensar Bonpastor, 2013, p. 204-208.
- TAPADA-BERTELI, T.; ARBACI, S. (2011). Proyectos de regeneración urbana en Barcelona contra la segregación socioespacial (1986-2009): ¿solución o mito? *ACE: Architecture, City and Environment*, vol. 6, n.º 17, 2011, p. 187-222. <http://dx.doi.org/10.5821/ace.v6i17.2534>
- TAPIA, V. Geografías de la contención: políticas de escala barrial en el Chile post dictadura (1990-2014). Tesis de doctorado no publicada. Doctorado en geografía, Planificación Territorial y Gestión Ambiental, Universidad de Barcelona, 2016.

- THEODORE, N.; PECK, J.; BRENNER, N. Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales* [Santiago de Chile: SUR], 2009, vol. 66. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=898>
- TOMÀS, M.; CEGARRA, B. Actores y modelos de gobernanza en las Smart Cities. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, vol. 6, n° 2, 2015, p. 47-62. http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/tomas_cegarra
- VALDÉS, T. El problema de la vivienda: políticas estatales y movilización popular. *Documento de trabajo 195*, 1983. Santiago de Chile: FLACSO, 1983.
- VILLASANTE, T.; GUTIÉRREZ V. El movimiento vecinal: trayectoria y perspectivas. En GRAU, E.; IBARRA GÜELL, P. (coords.). *Localización: Participando en la red: anuario de movimientos sociales*. Barcelona: Icaria, 2000, p. 70-86.
- WARREN, D. I. The functional diversity of urban neighborhoods. *Urban Affairs Review*, vol. 13, n.º 2, 1977, p. 151-180.
- WELLMAN, B. The community question: The intimate networks of East Yorkers. *American Journal of Sociology*, vol. 84, n° 5, 1979, p. 1201-1231. <http://dx.doi.org/10.1086/226906>
- WELLMAN, B.; LEIGHTON, B. Networks, neighborhoods, and communities: Approaches to the study of community question. *Urban Affairs Quarterly*, vol. 14, n° 3, 1979, p. 363-390. <https://doi.org/10.1586/14789450.4.2.239>

© Copyright: Luis Letelier Troncoso, 2018

© Copyright: Scripta Nova, 2018.

Ficha bibliográfica:

LETELIER TRONCOSO, Luis. El barrio en cuestión: fragmentación y despolitización en la era neoliberal, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de noviembre de 2018, vol. XXII, n° 602. [ISSN: 1138-9788]